

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Decreto de Alcaldía de fecha 14 de diciembre de 2023, del Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Pozo Alcón, de aprobación de la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2023 del Ayuntamiento de Pozo Alcón. (PP. 3519/2023).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 de la texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, por Decreto de Alcaldía número 2023/797, de fecha 14 de diciembre de 2023, ha sido aprobada la Oferta de Empleo Público para el año 2023 del Ayuntamiento de Pozo Alcón, con las plazas que a continuación se reseñan:

#### TURNO LIBRE

Personal funcionario:

Escala de Administración General:

GRUPO	SUBGRUPO	CLASIFICACIÓN	NÚM. VACANTES	DENOMINACIÓN
C	C2	AUXILIAR	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales:

GRUPO	SUBGRUPO	CLASIFICACIÓN	NÚM. VACANTES	DENOMINACIÓN
C	C1	POLICIA LOCAL	3	AGENTE POLICÍA LOCAL

Personal laboral:

CATEGORÍA LABORAL-GRUPO ASIMILADO	ESPECIALIDAD	NÚM. VACANTES	DENOMINACIÓN
C (C1)		1	MONITORA DE GUARDERÍA
D (C2)	PERSONAL DE OFICIOS	1	OFICIAL DE SEGUNDA DE JARDINERÍA

#### TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA

Personal funcionario:

Escala de Administración General:

GRUPO	SUBGRUPO	CLASIFICACIÓN	NÚM. VACANTES	DENOMINACIÓN
C	C1	ADMINISTRATIVO ADMÓN. GENERAL	3	ADMINISTRATIVO
C	C2	AUXILIAR	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales:

GRUPO	SUBGRUPO	CLASIFICACIÓN	NÚM. VACANTES	DENOMINACIÓN
C	C1	ESCALA BASICA OFICIAL	1	OFICIAL DE POLICIA

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzado de lo Contencioso-Administrativo de Jaén, o a su elección, el que corresponda a su comicio, si este radica en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Pozo Alcón, 14 de diciembre de 2023.- El Alcalde Presidente, Iván Raúl Cruz Lozano.

00294380